

PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2019

**ACTA DE LA VI REUNION DEL CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA
MUNDIAL DE LAS DROGAS (CSPMD) DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS
(UNASUR)**

El día 09 de febrero de 2018 se llevó a cabo la VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA).

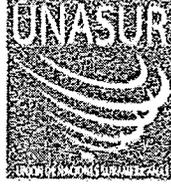
Esta sexta reunión contó con la participación de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador (un representante presencial y un representante por videoconferencia), Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (un representante presencial y un representante por videoconferencia). Un listado de las Delegaciones se anexa a la presente acta (ANEXO I).

La ceremonia de apertura estuvo a cargo del Subsecretario de Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Leopoldo Sahores y del Sr. Roberto Moro, Secretario de Estado de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).

Seguidamente, luego de corroborar el quórum a través de la presentación de las diferentes Delegaciones, se sometió a consideración la agenda de trabajo la cual fue aprobada sin enmiendas. Un ejemplar de la agenda aprobada se anexa a la presente acta (ANEXO II).

A continuación, la PPTA procedió a la presentación del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Argentina. Se describieron los principios rectores y se detallaron los seis ejes estratégicos: estrategias de tratamiento; fortalecimiento del Observatorio Argentino de Drogas; estrategias de prevención; estrategias de capacitación; abordaje territorial y articulación institucional.

Posteriormente la PPTA realizó la presentación del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas y la del Plan Operativo Bienal 2018-2019 trabajados durante la IV Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano para el Problema



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Mundial de las Drogas. Las Delegaciones aprobaron los documentos mencionados, que figuran respectivamente como ANEXO III y IV.

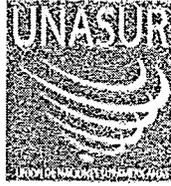
A continuación, la Delegación de Uruguay realizó una presentación sobre el estado de situación del Proyecto "Red de Observatorios de Drogas de los Estados Miembros de la UNASUR". Se presentaron los antecedentes del Proyecto y los avances hasta la fecha. Paso seguido, la PPTA abrió el espacio para comentarios. Luego de los intercambios entre las Delegaciones, la PPTA propuso un plazo de 15 días para la circulación y remisión de comentarios al "Primer Informe sobre la problemática del consumo de drogas en los países de la UNASUR".

Posteriormente la PPTA abrió el debate a nuevas propuestas de Proyectos Fondo de Iniciativas comunes de UNASUR (FIC). La Delegación Argentina manifestó el interés en presentar una propuesta para un nuevo Proyecto FIC en el marco del compromiso asumido junto con Bolivia y Uruguay en la actividad 8.1 del Eje Temático N°8 del Plan Operativo Bienal 2018-2019: *"Establecer una agenda conjunta entre UNASUR, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades del Sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, en los temas de interés regional, procurando la participación de diversos actores sociales, para el cumplimiento del fin último de las Convenciones Internacionales en materia de drogas: la salud y el bienestar de la humanidad"*.

La Presidencia Pro Tempore a cargo de Argentina procedió a dar lectura del Acta final de esta VI Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Unión de las Naciones Suramericanas (CSPMD-UNASUR), la cual fue aprobada en su totalidad por el Consejo.

Finalmente, las delegaciones presentes manifestaron su agradecimiento a la Presidencia Pro Tempore Argentina y al equipo técnico de apoyo, por la excelente conducción y desarrollo de la VI Reunión de este Consejo.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2018.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Georgina Rodríguez
Georgina
Argentina
SEIDROPAR

[Signature]
Brasil

[Signature]
Bolivia

[Signature]
Chile

Paula Patricia Roldán
Colombia

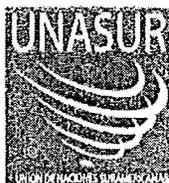
[Signature]
Ecuador

[Signature]
Paraguay

[Signature]
Perú

[Signature]
Uruguay

AD REFERENDUM
Venezuela



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

ANEXO I

IV REUNION DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

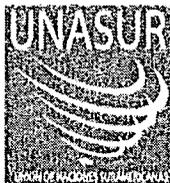
LISTADO DE PARTICIPANTES

Presidencia Pro Tempore

| | |
|------------------------|--|
| Roberto Esteban Moro | Secretario de Estado de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) |
| Mtro. Leopoldo Sahores | Subsecretario de Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Emb. Patricia Salomone | Directora General de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Carola Lew | Directora de Relaciones Internacionales de la Sedronar |

República Argentina

| | |
|----------------------|---|
| Lidia Noemí Saya | Subsecretaria de Abordaje Integral de Sedronar |
| Georgina Paolino | Directora Nacional de Articulación Institucional de la Sedronar |
| Nicolas Agostinetti | Asesor de la Dirección Nacional de Cooperación Regional e Internacional de la Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación. |
| José Pizarro | Funcionario de la Dirección General de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Aldana Ferreyra | Funcionaria de la Dirección General de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Fernando Ricci | Secretario de Embajada de la Dirección General de Asuntos Internacionales de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Bárbara Bennardis | Profesional de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Sedronar |
| Federico Verly, | Profesional de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Sedronar |
| Maria Eugenia Mihura | Profesional de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Sedronar |
| Natalia Saldaña | Profesional de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la |



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Sedronar

Estado Plurinacional de Bolivia

Marco Antonio Ayala Sánchez

Director del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas del Ministerio de Gobierno

Carola Barrancos

Encargada de la Unidad de Políticas Antidrogas y Cooperación Internacional del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

República Federativa del Brasil

Humberto Viana

Secretario Nacional de Políticas sobre Drogas del Ministerio de Justicia

República de Chile

Daniel Ortiz

Secretario de la Embajada de Chile en Argentina

República de Colombia

Carlos Medina Ramirez

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho

Renzo Rodríguez Padilla

Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho

Paula Bejarano Mahecha

Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores

República del Ecuador

Ingrid Escobar

Secretario de la Embajada de la República del Ecuador en Argentina

Marco Torres

Funcionario de la Coordinación de UNASUR del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

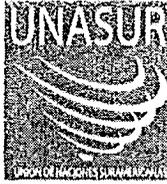
República del Paraguay

Luis Carlos Escobar Morel

Encargado de la Jefatura contra el Narcotráfico del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ydalia Brítez Bareiro

Jefa de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Nacional Antidrogas

República del Perú

Giovanna Gómez Valdívía

Consejero de la Embajada del Perú en Argentina

República Oriental del Uruguay

Diego Olivera
Gabriela Gómez

Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas
Técnica en Relaciones Internacionales y Cooperación de la
Secretaría Nacional de Drogas

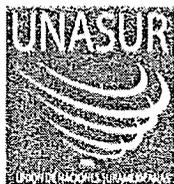
República Bolivariana de Venezuela

Carlos Martínez Medina

Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en
Argentina

Elvis Urbina

Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante
UNASUR



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

ANEXO II

VI REUNIÓN DEL CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

9 de febrero del 2018

Esmeralda 1231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Palacio San Martín

Agenda

| | |
|---------------|--|
| 09:00 – 09:30 | Recepción y registro de participantes |
| 09:35 – 10:00 | Palabras de apertura y presentación de delegaciones |
| 10:00 – 10:05 | Verificación del quórum |
| 10:05 – 10:10 | Aprobación de la agenda |
| 10:10 – 10:30 | Plan de Reducción de la Demanda de Drogas (Argentina). |
| 10:30 – 11:00 | Presentación del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas |
| 11:00 – 11:30 | Coffee break |
| 11:30 – 12:00 | Presentación del Plan Operativo Bienal 2018-2019 |
| 12:00 – 12:45 | Presentación del Proyecto "Red de Observatorios de Drogas de los Estados Miembros de UNASUR: estado de situación". |
| 12:45 – 14:00 | Almuerzo |
| 14:00 – 14:45 | Debate general: "Nuevos proyecto FIC: Propuestas" |
| 14:45 – 16:00 | Coffee break |
| 16:00 – 16:30 | Adopción del acta |



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

ANEXO III

“PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS”

Objetivo General

Proponer estrategias, planes y mecanismos de coordinación y cooperación entre los Estados Miembros para incidir de forma integral en todos los ámbitos de la problemática, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 del Tratado Constitutivo de la UNASUR.

Vigencia

Cuatro (04) años: 2017-2021

Contenido

Eje temático 1. Fortalecimiento de la democracia y Estado de derecho.

Objetivo: Consolidar las capacidades institucionales de todos los organismos nacionales con competencia para la elaboración y ejecución de políticas que permitan abordar el problema mundial de las drogas con un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario; basadas en la evidencia y que incluyan una perspectiva transversal de Derechos Humanos.

Actividades:

Priorizadas:

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left, a signature with the number '1' below it, and several other initials and signatures on the right.]



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

- Organizar seminarios de capacitación y actualización, con colaboración de la comunidad científica, expertos en políticas públicas y otros actores relevantes con competencia en la materia, sobre la base de las lecciones aprendidas, buenas prácticas y últimos conocimientos científicos alcanzados a fin de contribuir a la formulación, implementación y evaluación de las políticas nacionales sobre drogas.
Responsable: Perú.
Corresponsable: Ecuador.
- Promover la creación de un Centro Suramericano de Formación en Materia de Drogas, teniendo en cuenta la posibilidad de financiamiento de largo plazo de la Organización.
Responsable: Venezuela.

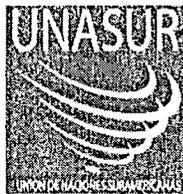
No priorizadas:

- Realizar un estudio comparativo de los tipos penales de tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, incluida la corrupción, con el fin de volver más eficaces los resultados de las acciones de los Estados encaminadas a abordar el problema mundial de las drogas.
- Crear y publicar una Revista Suramericana de Drogas.

Eje temático 2. Derechos humanos, jóvenes, niños, comunidades, género y grupos vulnerables.

Objetivo: Fortalecer las acciones a través de políticas y respuestas proporcionadas y eficaces que garanticen el respeto a los Derechos Humanos en la problemática de drogas, con especial atención a la protección de las mujeres, los niños, jóvenes y demás grupos y comunidades vulnerables, evitando la criminalización del consumo.

Actividades:



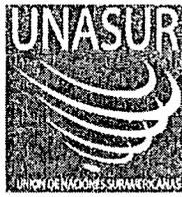
PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Priorizadas:

- Realizar talleres con enfoques en Derechos Humanos y género, incluyendo el tratamiento de grupos vulnerables, para funcionarios encargados del abordaje de todos los ámbitos del problema mundial de las drogas.
Responsable: Uruguay.
Corresponsable: Argentina.
- Impulsar y fortalecer proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos ilícitos, para abordar el fenómeno desde una perspectiva diferencial.
Responsable: Colombia.

No priorizadas:

- Acordar acciones que permitan superar la marginalización y estigmatización de los consumidores problemáticos de drogas.
- Desarrollar una evaluación de las distintas medidas alternativas al encarcelamiento para delitos menores relacionados con drogas, en la región y en colaboración con entidades académicas y de investigación.
- Consensuar directrices básicas que promuevan la integración del enfoque de derechos humanos en la implementación de las políticas públicas de drogas.
Responsable:
Corresponsable: Colombia.
- Profundizar el estudio sobre los marcos legales y normativos para plantas alucinógenas de usos tradicionales, rituales o religiosos, incluidas en las listas anexas de las convenciones Internacionales de control de drogas, e impulsar el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la materia.
Responsable:
Corresponsable: Colombia.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Eje temático 3. Reducción de la demanda con enfoque de salud pública.

Objetivo: Fortalecer las acciones en materia de reducción de la demanda de drogas, en especial las políticas de prevención, tratamiento, atención, rehabilitación, recuperación e inclusión social, para evitar su uso indebido y disminuir las consecuencias negativas, en el marco de las legislaciones nacionales y basadas en la evidencia científica, que se adapten a las necesidades de las personas.

Actividades:

Priorizadas:

- Realizar un levantamiento de información de las necesidades y experiencias locales de capacitación, relacionadas a políticas de reducción de la demanda (prevención, tratamiento, atención, rehabilitación e inclusión social), con el objetivo de diseñar propuestas de capacitación apropiadas al contexto regional y basadas en evidencias científicas.

Responsable: Venezuela.

Corresponsable: Uruguay.

- Definir guías de buenas prácticas de promoción, implementación y supervisión de la integración de la perspectiva de género y Derechos Humanos en las políticas e intervenciones de reducción de la demanda de drogas.

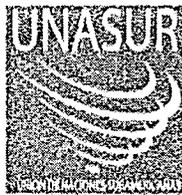
Responsable: Ecuador.

Corresponsable: Perú.

- Promover investigaciones y talleres de intercambio con el apoyo del Consejo de Salud Suramericano, relativas a la prevención y reducción de las consecuencias adversas del uso indebido de drogas, tanto sociales como sanitarias.

Responsable: Argentina.

4



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

No priorizadas:

- Generar programas modelos en políticas de drogas con énfasis en los Derechos Humanos, sobre la base de un intercambio de información y buenas prácticas de estrategias y programas de prevención del uso indebido de drogas en los distintos ámbitos de intervención.
- Avanzar en el desarrollo de lineamientos de la UNASUR en materia de estrategias para la prevención, tratamiento, atención, rehabilitación e inclusión social, a fin de ofrecer respuestas amplias, integradas y equilibradas al uso indebido de drogas y a los trastornos relacionados con el consumo problemático.

Responsable:

Corresponsable: Ecuador, Colombia, Perú.

Eje temático 4. Acceso y disponibilidad de las sustancias bajo control para fines médicos y científicos.

Objetivo: Fortalecer las medidas que mejoren el acceso equitativo y disponibilidad de las sustancias fiscalizadas para fines exclusivamente médicos y científicos.

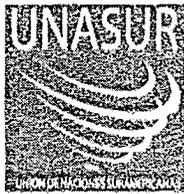
Actividades:

- Diseñar una campaña de sensibilización a fin de fomentar buenas prácticas de prescripción de sustancias controladas con el propósito de facilitar el acceso a ellas de pacientes con necesidades legítimas.

Responsable: Secretaría General.

No priorizadas:

- Establecer, a partir de un diagnóstico regional, en coordinación con otros actores relevantes, normas mínimas que promuevan la



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de sustancias controladas para fines exclusivamente médicos y científicos.

- Identificar en coordinación con el Consejo de Salud Suramericano, las restricciones reglamentarias, administrativas, de gestión o de otra naturaleza, de los países de la región que afecten la disponibilidad de medicamentos esenciales, producto del régimen internacional de fiscalización de drogas.

Eje temático 5. Medidas de control para la reducción de oferta.

Objetivo: Consolidar las acciones de control encaminadas a disminuir el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas a través del diseño e implementación de políticas y programas integrales y equilibrados, de acuerdo a las realidades de cada país y respetando los Derechos Humanos.

Actividades:

Priorizadas:

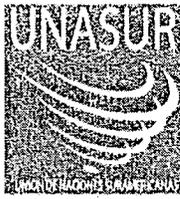
- Impulsar, en coordinación con el Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y DOT talleres o seminarios en materia de capacitación e intercambio de experiencias, entre organismos policiales, de investigación y judiciales en la persecución del delito de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, optimizando los recursos invertidos por los Estados.

Responsable: Argentina.

Corresponsable: Ecuador.

- Desarrollar un código de conducta modelo de la UNASUR para la interacción de los órganos de control de drogas con la industria química, a los fines de optimizar la prevención del desvío de precursores químicos.

Responsable: Venezuela.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Corresponsable: Bolivia.

- Generar una red de contactos nacionales a fin de identificar los aspectos en los que se pueda realizar un intercambio de información de inteligencia de forma regular, sobre grupos delictivos organizados dedicados al tráfico ilícito de drogas, mediante la utilización de mecanismos pertinentes, tales como: el correo encriptado GROOVE o un centro de información de drogas.

Responsable: Venezuela.

Corresponsable: Bolivia y Perú.

No priorizadas:

- Proponer medidas complementarias para el control de medicamentos que contengan sustancias sujetas a fiscalización internacional, a fin de prevenir su desvío a fines no médicos o científicos.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Eje temático 6. Desarrollo alternativo integral y sostenible incluido el preventivo, cuando corresponda, con enfoque territorial.

Objetivo: Promover el desarrollo alternativo, integral, sostenible y sustentable, y cuando corresponda, el preventivo, como una herramienta para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas por cultivos ilícitos, abordando aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos, reconociendo las características socio culturales de las comunidades y grupos destinatarios.

Actividades:

Priorizadas:

- Promover intercambios de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la formulación e implementación de los programas de desarrollo alternativo, integral y sostenible incluyendo el preventivo, cuando corresponda, con un enfoque territorial.

Responsable: Bolivia

Corresponsables: Perú.

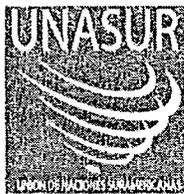
No priorizadas:

- Caracterizar a través del Atlas de Riesgos elaborado por el Consejo de Defensa Suramericano las zonas que se ven afectadas o corren el riesgo de verse afectadas por cultivos ilícitos, cuando corresponda, desde un enfoque integral, que permita la comprensión de los múltiples factores económicos, geográficos y sociales que las determinan.

Responsable:

Corresponsable: Ecuador.

- Fortalecer la gestión productiva de las organizaciones de productores, para promover y mejorar la diversificación y el valor agregado de su producción.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Responsable:

Corresponsable: Perú.

- Construir una visión intrarregional sobre desarrollo alternativo, buscando que sea integral, sostenible y sustentable, basada en la comprensión de las tendencias recientes, los aprendizajes y realidades de los países, las recomendaciones operacionales contenidas en el documento final de la UNGASS 2016 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Responsable:

Corresponsable: Colombia.

Eje temático 7. Nuevos retos, realidades cambiantes y tendencias.

Objetivo: Fortalecer las medidas nacionales e internacionales, considerando el incremento de la problemática a nivel local, regional y global a fin de abordar el desafío que presentan las nuevas sustancias psicoactivas, incluyendo las consecuencias adversas para la salud, la cambiante amenaza de los estimulantes de tipo anfetamínico, el uso inadecuado de los productos farmacéuticos, la desviación de precursores químicos y la aparición de pre precursores.

Actividades:

Priorizadas:

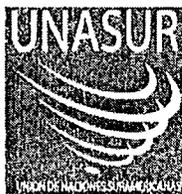
- Establecer y/o fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana, que faciliten, entre otras, la colaboración y el intercambio de información con otros sistemas nacionales, regionales y globales existentes.

Responsable: Uruguay.

Corresponsable: Argentina y Chile.

- Identificar necesidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección de nuevas sustancias psicoactivas y sus precursores.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'D' on the left, a '75' in the middle, and several other scribbles and initials on the right.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

Responsable: Uruguay.

Corresponsables: Colombia y Ecuador.

- Generar evidencia técnica y científica en materia de nuevas tendencias, retos y amenazas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas y la desviación de precursores químicos, cuyo análisis permita definir medidas a fin de abordar esta problemática.

Responsable: Uruguay.

Corresponsable: Argentina y Bolivia.

- Elaborar un diagnóstico regional sobre la situación de la oferta ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico.

Responsable: Venezuela.

Corresponsable: Uruguay.

- Promover el intercambio de información para entender mejor el alcance de los efectos adversos del tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades o microtráfico, incluidos los efectos para la salud, la sociedad, la economía y la seguridad.

Responsable: Ecuador.

Corresponsables: Uruguay y Venezuela.

Eje temático 8. Cooperación internacional basada en el principio de responsabilidad común y compartida.

Objetivo: Promover estrategias, planes y mecanismos de coordinación y cooperación para fomentar la asistencia técnica, mejorar el intercambio de información y experiencias y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de drogas y delitos conexos al tráfico ilícito de drogas entre los Estados miembros, para incidir en forma integral en todos los ámbitos de esta problemática.

Actividades:

Priorizadas:

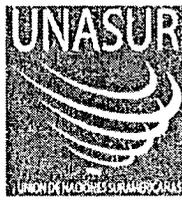
Handwritten initials: 87, 75, gf, and a signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

- Establecer una agenda conjunta entre UNASUR, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades del Sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, en los temas de interés regional, procurando la participación de diversos actores sociales, para el cumplimiento del fin último de las Convenciones Internacionales en materia de drogas: la salud y el bienestar de la humanidad.
Responsable: Bolivia.
Corresponsables: Argentina y Uruguay.
- Formalizar la Red de Observatorios Nacionales de Drogas mediante la aprobación de un Reglamento.
Responsable: Uruguay.
Corresponsables: Colombia y Perú.

No priorizadas:

- Promover discusiones con vista a la estrategia global de drogas.
Responsable:
Corresponsable: Venezuela.
- Promover, con el apoyo de la Secretaría General de UNASUR, alianzas e iniciativas de cooperación internacional técnicas e innovadoras, a través del intercambio de información, experiencias y buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de drogas y delitos conexos.
Responsable:
Corresponsable: Argentina.



PRESIDENCIA PRO TEMPORÉ
ARGENTINA 2017-2018

“PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO SURAMERICANO SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS”
PLAN OPERATIVO BIENAL 2018-2019

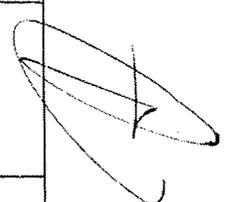
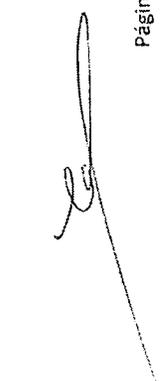
| Eje | Actividad | Responsable | Corresponsable | Producto | 2018 | 2019 |
|--|-----------|-------------|----------------|-------------|------|---------------|
| Eje temático 1. Fortalecimiento de la democracia y Estado de derecho. | 1.1 | Perú | Ecuador | 1 seminario | | 2do semestre |
| | 1.2 | Venezuela | | | | |
| | 2.1 | Uruguay | Argentina | 1 taller | | 2do semestre |
| Eje temático 2. Derechos humanos, jóvenes, niños, comunidades, género y grupos vulnerables. | 2.2 | Colombia | | 1 seminario | | |
| | 3.1 | Venezuela | Uruguay | 1 informe | | |
| Eje temático 3. Reducción de la demanda con enfoque de salud pública. | 3.2 | Ecuador | Perú | 1 guía | | 1er trimestre |
| | 3.3 | Argentina | | 1 taller | | 1er semestre |

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'A. Y.' and other smaller initials.



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

| Eje | Actividad | Responsable | Corresponsable | Producto | 2018 | 2019 |
|--|---|--------------------|----------------|-------------|------|--------------|
| Eje temático 4. Acceso y disponibilidad de las sustancias bajo control para fines médicos y científicos | 4.1 Diseñar una campaña de sensibilización a fin de fomentar buenas prácticas de prescripción de sustancias controladas con el propósito de facilitar el acceso a ellas de pacientes con necesidades legítimas | Secretaría General | | 1 campaña | | |
| | 5.1 Impulsar, en coordinación con el Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y DOT talleres o seminarios en materia de capacitación e intercambio de experiencias, entre organismos policiales, de investigación y judiciales en la persecución del delito de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, optimizando los recursos invertidos por los Estados. | Argentina | Ecuador | 1 taller | | 1er semestre |
| | 5.2 Desarrollar un código de conducta modelo de la UNASUR para la interacción de los órganos de control de drogas con la industria química, a los fines de optimizar la prevención del desvío de precursores químicos. | Venezuela | Bolivia | 1 protocolo | | |
| Eje temático 5. Medidas de control para la reducción de oferta. | 5.3 Generar una red de contactos nacionales a fin de identificar los aspectos en los que se pueda realizar un intercambio de información de inteligencia de forma regular, sobre grupos delictivos organizados dedicados al tráfico ilícito de drogas, mediante la utilización de mecanismos pertinentes, tales como: el correo encriptado GROOVE o un centro de información de drogas. | Venezuela | Perú - Bolivia | | | |
| | 6.1 Promover intercambios de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la formulación e implementación de los programas de desarrollo alternativo, integral, sostenible y sustentable, incluyendo el preventivo, cuando corresponda, con un enfoque territorial. | Bolivia | Perú | 1 seminario | | 2do semestre |
| Eje temático 6. Desarrollo alternativo integral y sostenible incluido el preventivo, cuando corresponda, con enfoque territorial. | | | | | | |





PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2017-2018

| Eje | Actividad | Responsable | Corresponsable | Producto | 2018 | 2019 |
|--|--|-------------|----------------------|--------------|------|--------------|
| Eje temático 7. Nuevos retos, realidades cambiantes y tendencias. | 7.1 Establecer y/o fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana, que faciliten, entre otras, la colaboración y el intercambio de información con otros sistemas nacionales, regionales y globales existentes. | Uruguay | Argentina - Chile | | | 2do semestre |
| | 7.2 Identificar necesidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección de nuevas sustancias psicoactivas y sus precursores. | Uruguay | Colombia - Ecuador | | | 2do semestre |
| | 7.3 Generar evidencia técnica y científica en materia de nuevas tendencias, retos y amenazas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas y la desviación de precursores químicos, cuyo análisis permita definir medidas a fin de abordar esta problemática. | Uruguay | Argentina - Bolivia | | | 2do semestre |
| | 7.4 Elaborar un diagnóstico regional sobre la situación de la oferta ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico. | Venezuela | Uruguay | | | |
| | 7.5 Promover el intercambio de información para entender mejor el alcance de los efectos adversos del tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades o microtráfico, incluidos los efectos para la salud, la sociedad, la economía y la seguridad. | Ecuador | Uruguay Venezuela | | | 2do semestre |
| Eje temático 8. Cooperación internacional basada en el principio de responsabilidad común y compartida. | 8.1 Establecer una agenda conjunta entre UNASUR, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades del Sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, en los temas de interés regional, procurando la participación de diversos actores sociales, para el cumplimiento del fin último de las Convenciones internacionales en materia de drogas: la salud y el bienestar de la humanidad. | Bolivia | Argentina Uruguay | 1 documento | | 2do semestre |
| | 8.2 Formalizar la Red de Observatorios Nacionales de Drogas mediante la aprobación de un Reglamento. | Uruguay | Colombia Perú | 1 reglamento | | 1er semestre |